

Tarjeta europea de estacionamientos para personas con discapacidad.

Cómo y dónde utilizarla en 18 Países.

Se ha adoptado una tarjeta de estacionamiento estándar europea para las personas con discapacidad. Actualmente esta tarjeta está vigente en varias Comunidades Autónomas y se espera que en breve plazo esté operativa para toda España. La tarjeta se puede solicitar en los Organismos locales o provinciales, según corresponda. Quienes estén en posesión de la nueva tarjeta azul, tienen derecho en otros estados miembros de la UE, y en algunos otros países europeos, a las mismas facilidades de estacionamiento que se conceden a las personas con discapacidad residentes en tales países.

Esta guía describe cuáles son esas ventajas: dónde pueden aparcar las personas con discapacidad, dónde no pueden aparcar y los distintos discos de señalización que se deben buscar.

Lea siempre los detalles sobre las facilidades relativos al país que esté visitando, y asegúrese de que aplica las reglas correspondiente cuando aparca. En algunos países existen facilidades locales y es posible que deba informarse localmente antes de aparcar.

Hemos preparado también un texto, en el idioma de cada país, en el que se explica que usted tiene derecho a aparcar en aquellas zonas en las que las personas con discapacidad tienen ventajas especiales.

- [Alemania](#)
- [Austria](#)
- [Bélgica](#)
- [Dinamarca](#)
- [España](#)
- [Finlandia](#)
- [Francia](#)
- [Grecia](#)
- [Holanda](#)
- [Irlanda](#)
- [Islandia](#)
- [Italia](#)
- [Gran Bretaña e Irlanda del Norte](#)
- [Liechtenstein](#)
- [Luxemburgo](#)
- [Noruega](#)
- [Portugal](#)
- [Suecia](#)

Consejos Generales:

Cuando utilice la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en cualquier país debe proceder con cuidado y aparcar de forma segura.

NO DEBE APARCAR:

- Donde pueda poner en peligro a otros, como es en las entradas de colegio o en los cruces de peatones.
- Donde la anchura de la vía esté especialmente limitada, como es en lugares en los que se realicen obras, o en callejones estrechos.
- Donde pueda impedir una visión clara a otros, como es en zonas próximas a cruces.
- Donde pueda provocar una obstrucción, como por ejemplo en las entradas de vehículos.
- Donde se requiera espacio para vehículos de urgencias.

Quien haga un uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad podrá ser objeto de todas las sanciones aplicables por aparcamiento indebido en el país en cuestión.

[INFORMACIÓN PARA LAS AUTORIDADES LOCALES:](#) Este enlace le lleva a una página en la que se incluye, en el idioma de cada país, una nota informativa. Imprima esta nota y déjela sobre el tablero de instrumentos de su automóvil cuando aparque en el extranjero, para informar a las autoridades de las disposiciones recíprocas que le otorgan facilidades de estacionamiento. Por favor, muestre además su tarjeta de estacionamiento.

ESPAÑA

MODELO DE LA COMUNIDAD EUROPEA **Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.**

La persona que muestra esta tarjeta de estacionamiento es una persona con discapacidad procedente de otro país europeo, y tiene derecho a las mismas facilidades de estacionamiento que una persona con discapacidad residente en el país.

ALEMANIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o con la matrícula de un vehículo.

- Puede aparcar hasta 3 horas en las vías públicas en las que el estacionamiento está prohibido, y en las zonas de estacionamiento para vecinos.
- Puede aparcar hasta 24 horas en las vías públicas en las que el estacionamiento es gratis pero con limitación de tiempo.
- Puede aparcar gratis y hasta 24 horas en las vías públicas con parquímetros o con sistema de pago y mostrar el comprobante.
- No conduzca o aparque en las zonas peatonales, a menos que las concesiones locales lo autoricen de forma específica. Compruébelo localmente. Donde esté autorizado, podrá entrar o aparcar solamente durante las horas específicas de acceso de vehículos.

Estas concesiones son en general aplicables solamente cuando no existe otra posibilidad de estacionamiento disponible a una distancia razonable.

Algunos estacionamientos permiten aparcar gratuitamente a los vehículos que exhiben una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad, pero solo en las zonas de estacionamiento específicas señalizadas para personas con discapacidad. Compruébelo en los rótulos del estacionamiento o pregunte a un empleado.

AUSTRIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o con la matrícula de un vehículo.

- No debe aparcar en vías donde esté prohibido el estacionamiento.
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías en que aparcar sea gratuito pero con restricción de tiempo.
- En la mayoría de las zonas deberá pagar para aparcar en las vías en las que se requiere el pago. Compruébelo localmente.
- Puede conducir y aparcar en las zonas de peatones, pero solamente durante las horas de

acceso de vehículos de descarga. Compruébelo localmente.

Los estacionamientos públicos no ofrecen ningún privilegio a los vehículos que exhiben una tarjeta de aparcamiento de personas con discapacidad.

BÉLGICA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- No debe aparcar en vías donde esté prohibido el estacionar.
- Puede aparcar sin límite de tiempo en las vías en las que el estacionamiento es gratuito pero con restricción de tiempo.
- En la mayoría de las zonas puede aparcar gratuitamente en las vías donde se requiere el pago, por ejemplo, con parquímetros. Compruébelo localmente.
- No conduzca ni aparque en las zonas peatonales.

Algunos estacionamientos permiten aparcar gratuitamente a los vehículos que exhiben una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad, pero solamente en zonas de estacionamiento específicas señalizadas para personas con discapacidad. Compruébelo en los rótulos del estacionamiento o pregunte a un empleado.

DINAMARCA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o con la matrícula de un vehículo.

En Dinamarca se utilizan discos de estacionamiento, que se pueden adquirir en todos los puntos de venta de combustible para motores. Cuando los conductores aparcan en zonas con limitación de tiempo, deben colocar el disco. No obstante, los vehículos pueden exhibir discos emitidos fuera de Dinamarca.

- Puede aparcar durante 15 minutos en vías donde esté prohibido estacionarse (vea los detalles de señales de tráfico europeas)..
- Las siguientes limitaciones de tiempo son aplicadas generalmente a los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.
 - donde la limitación de estacionamiento sea de 15-30 minutos, puede aparcar hasta una hora.
 - donde la limitación de estacionamiento sea de 3 horas puede aparcar sin limitación de tiempo.
- En vías con parquímetro u obligación de pagar y mostrar el comprobante, debe pagar según el tiempo que dure el estacionamiento, pero si efectúa el pago máximo, puede aparcar sin limitación de tiempo.
- Es posible que se le permita conducir y aparcar en zonas peatonales, pero solamente en las horas específicas de acceso de vehículos, y durante un máximo de 15 minutos. Compruébelo localmente.

ESPAÑA

En carreteras y en estacionamiento, las plazas reservadas para personas con discapacidad, aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- No aparcar en vías donde esté prohibido el estacionamiento, .
- Las tarifas y concesiones de plazos límite para los vehículos que muestran tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad varían. Compruébelo localmente.
- No conducir ni aparcar en zonas peatonales salvo que las concesiones locales lo permitan de forma expresa. Compruébelo localmente.

La mayoría de los estacionamientos ofrecen concesiones a vehículos que muestran una tarjeta de

estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo localmente.

FINLANDIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

- Puede aparcar en las vías en las que está prohibido el estacionamiento (vea los detalles sobre señalización de tráfico europea).
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías en que el estacionamiento sea gratuito, pero con restricción de tiempo.
- Puede aparcar gratis y sin limitación de tiempo en las vías con parquímetros u obligación de pago y de mostrar el comprobante.
- Puede estar autorizado a conducir y aparcar en zonas peatonales-compruébelo localmente.

Los vehículos que exhiban la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad pueden aparcar gratis y sin limitación.

FRANCIA

Si bien existe un sistema nacional de facilidades de estacionamiento, pueden aplicarse variaciones locales. Compruébelo localmente. En París, los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad pueden aparcar en las vías públicas gratis.

Tanto en las vías públicas como en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad van marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- No aparque en las vías en las que el estacionamiento esté prohibido.
- Puede aparcar más allá de la limitación de tiempo en las vías en las que el estacionamiento es gratis pero con restricción de tiempo. Compruebe localmente las ventajas existentes.
- Deberá pagar para aparcar en las vías en las que se requiere pago (excepto en París).
- No conduzca ni aparque en zonas peatonales.

Los estacionamientos de automóviles generalmente no otorgan ventajas a los vehículos que muestran la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.

GRECIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

No existen privilegios de estacionamiento en la vía pública o para aparcar en el interior de estacionamientos.

Puede aparcar solamente donde esté permitido, y deberá pagar las tarifas de estacionamiento y observar los límites de tiempo.

HOLANDA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

- Puede aparcar hasta un máximo de 3 horas en las zonas en las que el estacionamiento esté prohibido (vea detalles sobre señalización de tráfico europea).
- Deberá pagar para aparcar donde se requiera dicho pago y tendrá que observar la limitación de tiempo. No obstante, puede existir variaciones locales. Compruébelo localmente.
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías en las que el estacionamiento es gratis

pero con restricción de tiempo.

Los estacionamientos públicos no conceden ventajas a los vehículos que muestran la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.

IRLANDA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- No aparque en las vías en las que el estacionamiento esté prohibido.
- Varían las concesiones de tarifas y limitación de tiempo para los vehículos que exhiban una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo localmente.
- No conduzca ni aparque en zonas peatonales.

En algunos estacionamientos existen tarifas especiales para los vehículos que exhiban la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo en los rótulos del estacionamiento o pregunte a un empleado.

ISLANDIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

- No aparque en las vías en las que el estacionamiento esté prohibido.
- Varían las concesiones sobre tarifas y limitación de tiempo para los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo localmente.
- No conduzca o aparque en zonas peatonales.

En general, los estacionamientos no conceden ventajas a los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad, aunque pueden existir variaciones locales. Compruébelo localmente.

ITALIA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad van señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

- No aparque en las vías en las que esté prohibido el estacionamiento, a menos que la señalización indique claramente lo contrario.
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías en las que el estacionamiento es gratis pero con limitación de tiempo.
- Puede aparcar gratis y sin limitación tiempo en las vías públicas con parquímetros o con sistema de pago y mostrar el comprobante.
- No conduzca ni aparque en zonas peatonales a menos que exista señalización que indique la exención. Compruébelo localmente.

En los estacionamientos públicos, una de cada 50 plazas está reservada para los vehículos que exhiban la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Esos vehículos pueden aparcar allí gratis. Si esos espacios están ocupados, los vehículos que exhiben dicha tarjeta pueden aparcar en otros espacios gratis.

En algunos estacionamientos privados, los vehículos con tarjeta de estacionamiento pueden aparcar gratis, y frecuentemente por periodos más largos que otros vehículos. Compruébelo localmente.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En carreteras y en estacionamiento, las plazas reservadas para personas con discapacidad,

aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

En Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la tarjeta de estacionamiento se utiliza conjuntamente con un disco de estacionamiento. No obstante, tendrán las mismas concesiones las personas procedentes de otros países que exhiban la tarjeta de persona con discapacidad sin disco de estacionamiento.

- Puede aparcar hasta 3 horas en las vías en las que el estacionamiento está prohibido, a menos que las señales indiquen "No Loading or Unloading" (Prohibida Carga y Descarga) (Vea detalles sobre señalización europea).
- Puede aparcar gratis y sin limitación de tiempo en las vías con parquímetro o sistema de pago y mostrar el comprobante.
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías en las que se aparca gratis pero con restricción de tiempo.
- No conduzca o aparque en zonas peatonales, a menos que haya un disco indicando que están exentos de la prohibición los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.
- Este esquema no funciona exactamente así en Londres Centro. Compruebe localmente en Londres Centro las ventajas existentes.

Algunos estacionamientos permiten aparcar gratis a los vehículos que exhiben la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo en los rótulos del estacionamiento o pregunte a un empleado.

LIECHTENSTEIN

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

Aparte de las plazas reservadas, no existen concesiones para aparcar en la vía pública o en los estacionamientos.

Puede aparcar solamente donde esté autorizado hacerlo, y deberá pagar las tarifas de estacionamiento y observar las limitaciones de tiempo.

LUXEMBURGO

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- No aparque en las vías donde esté prohibido hacerlo.
- Debe pagar donde se requiera hacerlo y cumplir la limitación de tiempo.
- No conduzca ni aparque en zonas peatonales.

Los estacionamientos públicos no otorgan ventajas a los vehículos que muestran una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.

NORUEGA

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o con la matrícula de un vehículo.

- No aparque en las vías en las que esté prohibido hacerlo.
- Puede aparcar sin limitación de tiempo en las vías públicas en las que el estacionamiento es gratis pero con restricción de tiempo, a menos que se especifique una limitación de tiempo para los vehículos con la tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.
- Puede aparcar gratis y sin limitación de tiempo en las vías públicas con parquímetros o el sistema de pago y mostrar el comprobante.
- No conduzca ni aparque en zonas peatonales.

En muchos estacionamientos se permite que los vehículos que muestran la tarjeta de

estacionamiento de persona con discapacidad aparquen gratis y sin limitación de tiempo, pero solamente en zonas reservadas para personas con discapacidad. Compruébelo en los rótulos del estacionamiento o pregunte a un empleado.

PORTUGAL

En las vías públicas y en los estacionamientos, las plazas reservadas para personas con discapacidad aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas. No debe aparcar allí si el espacio está marcado con un nombre o la matrícula de un vehículo.

Aparte de las plazas reservadas, no hay otras concesiones para el estacionamiento en la vía pública.

No aparque en las vías en las que esté prohibido hacerlo.

Deberá pagar para aparcar en las vías en las que se exija dicho pago, y no deberá superar el tiempo por el que haya pagado.

No debe superar las limitaciones de tiempo en las vías en las que se apliquen las restricciones de tiempo.

No conduzca ni aparque en las zonas peatonales.

Generalmente, los estacionamientos no conceden ventajas a los vehículos que exhiben una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad.

SUECIA

En carreteras y en estacionamiento, las plazas reservadas para personas con discapacidad, aparecen señalizadas con el símbolo de una silla de ruedas.

- Puede aparcar hasta un máximo de 3 horas en las vías en las que el estacionamiento esté prohibido (vea detalles sobre señalización de tráfico europea)
- En las vías en las que aparcar es gratis pero con limitación de tiempo, a los vehículos que exhiben una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad se aplican las siguientes limitaciones de tiempo:
 - donde el estacionamiento está limitado a menos de 3 horas, usted puede aparcar hasta 3 horas.
 - donde el estacionamiento está limitado a más de 3 horas, usted puede aparcar hasta 24 horas.
- Es posible que se le permita aparcar gratis en vías en las que normalmente se debe pagar para hacerlo. Compruébelo localmente.
- En las zonas peatonales puede conducir y aparcar hasta 3 horas.

Los estacionamientos conceden frecuentemente ventajas a los vehículos que exhiben una tarjeta de estacionamiento de persona con discapacidad. Compruébelo localmente.